

DE COLABORACION

## Los impuestos y las Cooperativas Agrícolas

Hace muchos años que venimos trabajando en favor de una intensa campaña de divulgación cooperista, pues muchas gentes permanecen alejadas de nuestras filas porque desconocen en absoluto las actividades que realizan las distintas formas de la cooperación.

En los más recientes Centros oficiales, siempre que se trate de aplicar a las Cooperativas algún precepto legal, surgen vacilaciones, y de ordinario se sigue el camino que más se aleja de las disciplinas de la Justicia y que, por lo mismo, mayormente originan nuestras Asociaciones.

Las Cooperativas agrícolas de Francia vienen luchando con estos inconvenientes, y hasta ahora los artículos de la Prensa profesional, encaminados a precisar bien las diferencias que existen entre las Sociedades cooperativas y mercantiles, no han tenido el éxito que era de esperar, porque este problema le complica personas a quienes importa poco acudir a procedimientos reprobados, si con ello pueden alcanzar algunos provechos.

Al amparo de las leyes de favor por que se rigen en Francia las Cooperativas agrícolas, se han colocado personas desaprensivas, que nada tienen que ver con la cooperación. Estos abusos debemos ponerlos al descubierto, los cooperadores, porque con ellos se infinge grave daño a la economía cooperativa y se quiebran prestigios que nos importa mucha fortalecer. Una ley en que se define de modo magistral lo que debe entenderse por cooperación, evitaría en Francia y en España que los más peligrosos enemigos de nuestras Instituciones se disfrazaren de cooperadores entusiastas para conseguir medios injustificados y labrar el desprecio de ideales que están en abierta oposición con los que ellos patrocinan.

Menos daño hacen los que, con la víspera levantada, combaten a la cooperación, por creer que no debe concedérsele favores fiscales, pues en el terreno de las ideas, como la razón y la justicia está de nuestra parte, la refutación es fácil y el éxito seguro. Las Cooperativas agrícolas, lo mismo en Francia que en España, realizan las ventas y compras en común, sin que en estas operaciones pueda verse jamás lucro mercantil.

A los acaparadores, que tanto les interesa dificultar la marcha normal de las Cooperativas agrícolas, les hemos dicho muchas veces, que en la vida comercial, los impuestos y gabelas no gravan sobre los intermediarios, pues en definitiva siempre los paga el consumidor; no hay, por tanto, fundamento para marcar desigualdades ante las leyes tributarias, que realmente no existen.

Aquí como en Francia, los centros ministeriales no tienen el mismo punto de vista, cuando se trata de las Cooperativas; y así venimos que en Hacienda siempre impera el deseo de llevar los impuestos a nuestras Asociaciones, sin la menor atenuación, y en cambio, los Ministerios de Fomento y del Trabajo convencidos de que la cooperación el país puede alcanzar grandes prosperidades para todos sus elementos de trabajo, quieren excusar todo linaje de trabas, con objeto de que, en corto plazo, se multiplicaran los Sindicatos y Cajas rurales. Para la Cooperación agrícola, lo mismo que para las Cooperativas, de consumo, nada interesa tanto como vivir, al amparo de una legislación en que sus derechos y obligaciones estén bien definidos, pues las contradicciones con el Fisco son tan enojosas, que con gusto se renuncia a los favores tributarios, si éstos han de poner constantemente en entredicho la buena fe de los cooperadores.

Las Asociaciones agrícolas francesas se han visto amparadas por recientes resoluciones oficiales, y en España es de esperar que al nuevo Parlamento se lleve un proyecto de ley en que a todas las Cooperativas les marque de modo bien visible las líneas en que deben y pueden desenvolver sus actividades.

RIVAS MORENO.

## La ley de tenencia de armas

En la Gaceta fué promulgada la nueva ley de tendencias de armas, cuyo articulado, después del debate y aprobación por las Cámaras, dice así:

Artículo primero. El llevar sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correctional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Artículo segundo. Los procesos incidentes por este delito se transmitirán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo tercero. El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que roncueran en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés del público.

Artículo cuarto. A los sentenciados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de justicia.

Artículo quinto. La presente ley sólo se aplicará en la parte del territorio que rige el Gobierno por decreto, del que dará cuenta a las Cortes en la primera sesión que celebren.

Artículo sexto. Acordada la aplicación de esta ley conforme a lo dispuesto en el artículo anterior surtirá efecto a los cinco días de publicarse en la Gaceta de Madrid el Real decreto en que así se disponga.

Las licencias de uso de armas concedidas en el territorio en que la ley rija deberán presentarse a la revisión, bajo pena de caducidad, ante el gobernador de la provincia, el que, para ratificárselas, así como para hacer nuevas concesiones, precisará oír los informes de la Guardia civil y de la Jefatura de policía.

Los individuos del Ejército, de la Marina y de los Cuerpos del Estado se someterán para estos efectos de concesiones y de revisiones de licencias a las autoridades que determina el artículo sexto del Real decreto de 15 de Septiembre de 1920.

Para que sean válidas las licencias de uso de armas se precisa que estén

concedidas, será necesario que, en relación detallada, se publiquen en el Boletín Oficial de la provincia.

Los que se consideren perjudicados por las resoluciones del gobernador civil, en cualquier sentido que ellas secur, podrán intervenir contra las mismas recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Artículo adicional primero. El plazo de esta ley no podrá exceder de seis años.

Artículo adicional segundo. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente ley.

## NECROLOGIA

Falleció ayer en Ferrol la señora doña Manuela López Llano y Varela de López Sors. La noticia de esta desgracia nos causa una dolorosísima sorpresa, pues aunque sabíamos que la distinguida dama estaba enferma de gravedad no creímos tan próximo el terrible desenlace.

La señora de López Sors, perteneciente a una lignajuda familia gallega, era una de las personas más significadas y queridas en la sociedad ferrolana. Buena virtud, modelo de esposas y de madres, por su matrimonio con nuestro entrañable amigo D. Enrique López Sors, actual director de la Banca Pastor en Ferrol, formó una numerosa familia en que se reflejan las relevantes dotes de los padres. Trasladados a Ferrol recientemente, los señores de López Sors pronto supieron ganar en la vecina ciudad las mismas simpatías que tenían en la Coruña y según nos comunicó nuestro corresponsal, el triste acontecimiento causó allí profunda pena, como la causaría en nuestro pueblo.

La muerte de la prestigiosa dama hará vestir de luto a muchas distinguidas personas de la sociedad comarcana, íntimamente emparentadas con ella y con la familia de López Sors, igualmente querida.

Nosotros, que profesamos un cariño fraternal al desconsolado viudo, hombre digno y caballero como pocos, a su hermano D. José, a los pobres hijos de la infeliz dama, arrebatada en plena flor, y que tenemos otros muchos y buenos amigos entre los familiares abrumados por tan terrible golpe, lloramos con ellos en estos momentos de cruel amargura para los que no hay consuelo.

Una ley en que se define de modo magistral lo que debe entenderse por cooperación, evitaría en Francia y en España que los más peligrosos enemigos de nuestras Instituciones se disfrazaren de cooperadores entusiastas para conseguir medios injustificados y labrar el desprecio de ideales que están en abierta oposición con los que ellos patrocinan.

Menos daño hacen los que, con la víspera levantada, combaten a la cooperación, por creer que no debe concedérsele favores fiscales, pues en el terreno de las ideas, como la razón y la justicia está de nuestra parte, la refutación es fácil y el éxito seguro.

Las Cooperativas agrícolas, lo mismo en Francia que en España, realizan las ventas y compras en común, sin que en estas operaciones pueda verse jamás lucro mercantil.

A los acaparadores, que tanto les interesa dificultar la marcha normal de las Cooperativas agrícolas, les hemos dicho muchas veces, que en la vida comercial,

los impuestos y gabelas no gravan sobre los intermediarios, pues en definitiva siempre los paga el consumidor; no hay, por tanto, fundamento para marcar desigualdades ante las leyes tributarias, que realmente no existen.

Aquí como en Francia, los centros ministeriales no tienen el mismo punto de vista, cuando se trata de las Cooperativas; y así venimos que en Hacienda siempre impera el deseo de llevar los impuestos a nuestras Asociaciones, sin la menor atenuación, y en cambio, los Ministerios de Fomento y del Trabajo convencidos de que la cooperación el país puede alcanzar grandes prosperidades para todos sus elementos de trabajo, quieren excusar todo linaje de trabas, con objeto de que, en corto plazo, se multiplicaran los Sindicatos y Cajas rurales.

Para la Cooperación agrícola, lo mismo que para las Cooperativas, de consumo, nada interesa tanto como vivir, al amparo de una legislación en que sus derechos y obligaciones estén bien definidos, pues las contradicciones con el Fisco son tan enojosas, que con gusto se renuncia a los favores tributarios, si éstos han de poner constantemente en entredicho la buena fe de los cooperadores.

Las Asociaciones agrícolas francesas se han visto amparadas por recientes resoluciones oficiales, y en España es de esperar que al nuevo Parlamento se lleve un proyecto de ley en que a todas las Cooperativas les marque de modo bien visible las líneas en que deben y pueden desenvolver sus actividades.

RIVAS MORENO.

## FUGA DE UN DESERTOR

Cómo se evadió de la prisión  
El Ferrol 3 (19'05 h.)

José Zúñiga, natural de Pontevedra, tres veces desertor del Ejército, que se hallaba preso en un calabozo del cuartel, logró fugarse.

Para evadirse abrió un boquete en el techo y subiéndose al tejado se deslizó por el cable del pararrayos, emprendiendo la fuga.

Hasta ahora no fué habido.—El corresponsal.

## GACETILLA TEATRAL

### «Castillos en el aire»

Continúa sus tareas en el Teatro Linares Rivas la compañía procedente del Cervantes de Madrid.

Ayer noche se estrenó una comedia del Sr. Martínez Olmedilla, titulada "Castillos en el aire", en la cual lo sobresaliente es la interpretación, sobre todo por parte del Sr. Espantaleón que hace con muchísima gracia un tipo pintoresco de cincuenta enamorado.

La comedia, dieciocho días en honor a la verdad, tuvo escaso éxito en Madrid, y aquí no hizo más que pasar.

En cambio, la compañía gusta cada día más y cuenta con la decidida simpatía del público que no le regata los elogios ni los aplausos.

## DON MELQUIADES ALVAREZ

Pasado mañana, sábado, llegará a la Coruña en automóvil el presidente del Congreso de los Diputados D. Melquiades Alvarez, que se halla estos días en Moncloa.

Le acompañan una hija y su médico el diputado por Pravia D. Alfredo Martínez.

La estancia del ilustre hombre público en nuestra ciudad será muy breve, pues se propone salir el domingo para Oviedo.

## DE SOCIEDAD

Los aficionados al tenis vienen entreándose estos días para las pruebas del campeonato organizado por el Sporting Club.

El pazo de la Peregrina se reunirá ayer tarde un brillante núcleo de jugadores, entre los cuales destacaban algunas de las encantadoras señoritas que tomaron parte en los concursos de años anteriores. Después de jugar varios partidos amistosos y servida la merienda, hubo una hora de baile.

La señora de Linares Rivas y su bella hija hicieron los honores de la casa con la usual distinción en ellas propia, y antes de despedirse quedó convenido el continuar las pruebas de entrenamiento, mientras no dan principio las del concurso.

El día 15, a las nueve de la noche, termina el plazo para la matrícula de jugadores, e inmediatamente comenzarán las eliminatorias.

El campeonato, con las mismas condiciones que rigieron en los años anteriores, será de singles de caballeros, parejas mixtas y dobles de caballeros.

Siguiendo los auspicios, el campeonato va a ser muy reñido.

La copa del Sporting se halla desde el año pasado en poder de D. Luis Fernández España; pero éste no podrá defendirla, pues tendrá que ausentarse de la Coruña antes de que comience el campeonato.

Artículo quinto. La presente ley sólo se aplicará en la parte del territorio que rige el Gobierno por decreto, del que dará cuenta a las Cortes en la primera sesión que celebren.

Artículo sexto. Acordada la aplicación de esta ley conforme a lo dispuesto en el artículo anterior surtirá efecto a los cinco días de publicarse en la Gaceta de Madrid el Real decreto en que así se disponga.

Las licencias de uso de armas concedidas en el territorio en que la ley rija deberán presentarse a la revisión, bajo pena de caducidad, ante el gobernador de la provincia, el que, para ratificárselas, precisará oír los informes de la Guardia civil y de la Jefatura de policía.

Los individuos del Ejército, de la Marina y de los Cuerpos del Estado se someterán para estos efectos de concesiones y de revisiones de licencias a las autoridades que determina el artículo sexto del Real decreto de 15 de Septiembre de 1920.

Para que sean válidas las licencias de uso de armas se precisa que estén

concedidas, será necesario que, en relación detallada, se publiquen en el Boletín Oficial de la provincia.

Los que se consideren perjudicados por las resoluciones del gobernador civil, en cualquier sentido que ellas secur, podrán intervenir contra las mismas recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Artículo adicional primero. El plazo de esta ley no podrá exceder de seis años.

Artículo adicional segundo. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente ley.

## EL PROBLEMA MARROQUÍ

### Fracaso de la política de Alba en África

Llegada de Silvela a Madrid. -- Manifestaciones de García Prieto. -- Los ministros se reunen en Consejo con el alto comisario. -- Manifestaciones de Silvela. -- El Rey en Madrid. -- Villanueva y el problema ferroviario. -- La dimisión del general Martínez Anido

## (INFORMACIÓN TELEFÓNICA)

Madrid 8.

### HABLA GARCÍA PRIETO. — SILVELA EN MADRID.—LAS CONFERENCIAS

Al recibir este mediodía el jefe del Gobierno a los periodistas, dijeron:

—Está mañana llegó a Madrid el alto comisario. Con él vienen el general Castro Girona y el comandante Despujols.

En la estación le esperaban los ministros de Estado, Guerra y Marina y numerosos amigos.

A la una vendrá a verme y esta tarde a las seis, en unión de los tres ministros que forman la ponencia, le diremos una conferencia.

Luego dijo el presidente que de otras cosas no había nada de particular; que el rey llegaría esta noche o mañana, estará en Madrid uno o dos días y regresará inmediatamente a Santander.

Un periodista le preguntó:

—¿Con qué vez van ustedes a tratar de la rectificación de líneas en Marruecos, según dice un periódico?

—No, señor,—contestó el presidente.—Es que necesitamos exclarecer ciertos puntos de la Memoria del alto comisario y ese es el objeto de la reunión. Del resultado de las conversaciones de esta tarde depende que el alto comisario asista o no al Consejo de mañana. Y aquí está o no si tiene falta su presencia.

UNIFORME DEL ESTADO MAYOR CENTRAL Y LA OPERACIÓN SOBRE ALHUCEMAS.

Se asegura que el informe del Estado Mayor Central sobre la memoria del señor Silvela, fue lo que principalmente decidió al Gobierno a declararse contraria a la operación sobre Alhucemas.

Además hay razones de orden económico y político que aconsejan proceder así.

El Gobierno confía en llegar a una solución armónica.

Las modificaciones que se proponen en las líneas avanzadas, tienen por base la reducción de los contingentes militares, pudiendo así repararse las fuerzas.

OTRA DIVERGENCIA.—LA CUESTIÓN FERROVIARIA.

Se ha hecho público que el general Martínez Anido se niega en absoluto a someterse a la rectificación ferroviaria.

También se niega en absoluto a someterse a la rectificación ferroviaria.

Creo el Sr. Silvela que es llegado el momento de examinar con firme mirada, exento de optimismo, la cuestión marroquí.

Cada día que transcurre empeora la situación, pues Abd-el-Krim solo acepta negociaciones a base de que sea reconocida la independencia de la república del Rif.

# Banco de la Coruña

## SECCIÓN DE CAJA DE AHORROS

Los premios que regalarán para el próximo sorteo que se celebrará el día 15 de Enero de 1924, serán los siguientes:

Un	Premio de 1.000 pesetas.
Cinc	» 100 »
Cinc	» 50 »
Venticinco	Premios de 20 pesetas.
Doscientos	» 10 »
Trescientos	» 8 »

Solo obtendrán este beneficio las libretas que durante el semestre hayan conservado un saldo superior a DOSCIENTAS PESETAS.

DE ACTUALIDAD

## Tánger y el colonismo francés

Ahora el colonismo francés ha salido con una nueva tozada, pues ha ideado un plan en el que se propone la creación de un Estado Mayor franco-español en Marruecos, además de otras indicaciones de finalidad sospechosa. Lo que les estorba es la presencia de Inglaterra, y por eso piden su neutralidad en la acción de España y Francia en Marruecos.

Realmente, si la política imperialista de Francia fuese otra, ajustada a un criterio tan leal como justo en sus relaciones con otras naciones, lo mismo en África que en Europa, no existirían los motivos fundadísimos que se oponen a una colaboración que ahora solicitan de España con fines inconfesables que de seguro, a juicio por múltiples antecedentes, jamás podríen aceptar.

Entonces sí que no sería necesaria la intervención de Inglaterra y muy posible que España, Francia e Italia fuesen dueñas del mar latino, mediando por gentes que viven muy alejadas de sus playas; pero la política francesa tan exagerada en el sentido avasallador, en vez de procurar la libertad del Mediterráneo, estrechando los lazos de amistad que debieran existir entre los pueblos vecinos, los afloja cada día más con sus intentos franceses y en vez de imponer la neutralidad que reclaman de Inglaterra, la hacen indispensable para que sirva de contrapeso a la ambición gala.

Para perjudicar a España, idearon con Inglaterra la internacionalización de Tánger, sin reparar que corresponde a nuestra zona y se halla al alcance de nuestra mano y ahora en el pecado llevan la peineta.

Los importantes intereses de toda índole que España posee en Tánger, piden la incorporación de ese territorio a nuestro protectorado, que no necesita de Estado Mayor franco-español porque nosotros obraríen con pesetas y no con francos.

Si algún apoyo ha de encontrar esa tensión, no será precisamente por parte de Francia, opuesta a todo lo que no sea admitir en Tánger su famoso sultán y gracias a Inglaterra podremos evitar el triunfo del proyecto francés.

La intervención británica en este litigio no es a España a quien puede molestar, antes al contrario, tenemos interés en que esa actuación inglesa no se modifique, para que sea la mejor garantía de nuestros derechos.

La política francesa, exacerbada después del triunfo conquistado con la intervención de multitud de pueblos, busca lana y se encuentra trasquillada, cuando siguiendo un rumbo más en armonía con los derechos ajenos, el britanismo no tendría voz ni voto en todo lo que afecta al mundo latino.

No ignoramos que el colonismo francés extiende sus tentáculos por todas partes y por eso el pueblo español está al corriente de ciertas iniquidades que de vez en cuando apuntan en las columnas de cierto periódico madrileño, que más valiera tener sus esfuerzos a obtener de la nación vecina el reconocimiento del estado de hecho y derecho, que en vano han pretendido alterar las arcuaciones y sutiles diplomáticas de 1912.

Según la tesis española, Tánger es asunto de nuestro único interés y incumbencia. Ni Francia ni Inglaterra tienen titulos tan legítimos y considerables como los que exigen la exclusiva presencia de España en aquel puerto.

Mas, si las ambiciones de ambos países no nos permitiesen la inmediata y completa satisfacción de nuestros derechos, y hubiéramos de tolerar la internacionalización como etapa de tránsito, para llegar tarde o temprano a las reivindicaciones españolas, ¡a qué solicitar el apartamiento de Inglaterra?

No fueron la política francesa y la inglesa las que tramaron lo de Marruecos, dejando la manzana de discordia en Tánger.

Nosotros no queremos Tánger francés ni Gibraltar inglés, porque si éste es territorio español, aquél nos corresponde, como la zona del Protectorado, solo en el caso concreto de que lo pretendan quienes no tienen ningún derecho histórico, económico y geográfico.

S. C. A.

## UNA JIRA

El Centro de Estudios Sociales "Germinal" organiza para el domingo próximo, a las tres de la tarde, una jira a la Granja Agrícola, donde la entrada será libre.

De la lectura de una hoja repartida ayer por la comisión organizadora, se desprendió que esta jira, primer acto de tal índole que se verifica, tiene por objeto poner en contacto con la Naturaleza a los niños de las escuelas racionalistas, enseñándoles a la vez el progreso realizado por los hombres en las ciencias, en las artes y en la industria.

En la jira habrá música, gaitas del país y otros elementos de distracción.

Hoy a las 8 dará una conferencia en el centro "Germinal" sobre "Educación del niño", el Dr. D. Antonio Almeida.

## Sucesos en la Provincia

RUTIS.—En reyerta habida entre Ángel Alén Pau, Antonio Francisco Rey, la esposa del primero Dolores Galán Otero y María Lorenzo Martínez, resultaron lesionadas las dos mujeres.

PUEBLA.—La guardia civil detuvo a Manuel Pérez Pérez y Vicente Pérez Díez, autores del hurto de un pino propiedad de D. Jacobo Díaz.

CAPELA.—En una fiesta que se celebraba el día 6 del actual en el lugar de Las Nieves, un individuo conocido por Francisco agredió al joven de 17 años Francisco Seijo Martínez.

Un agresor, con una piedra, le produjo una herida de pronóstico reservado en el occipital.

CURTIS.—El lunes pasado rifieron Dolores Temprano Roibar y Filomena y Luisa Pérez García, muriéndosele uno de los tres.

ARZUA.—Trabajando hace pocos días con una máquina trituradora Manuel Souto Quintela en una era de su concejo, Joséfa Hernández Duro, se inflamó el motor prestando el fuego en un gran montón de paja. En el accidente sufrieron quemaduras los chicos José María Orueta y Angel Vázquez Seijas, de 10 y 11 años de edad, respectivamente.

## FLOSOPHOS DEL SIGLO XIX

### Carlos Renouvier

Nació en Montpellier el 1 de Enero de 1815, ingresando en el Gimnasio de segunda enseñanza a los quince años, después de haber dado relevantes pruebas de sus altas dotaciones intelectuales en la Escuela primaria. En 1834 trasladóse a París, ingresando en la Escuela Politécnica con la calificación de sobresaliente. Bien pronto mostró por un interés a las ciencias filosóficas, políticas y sociales, abandonó la Escuela Politécnica, dedicándose de pleno al cultivo de las disciplinas. Y en 1837 ya debutó desde el camino que había escogido; he aquí como la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París abrió un concurso, al que respondieron selectos elementos del mundo científico de Francia, y Renouvier presentó una Memoria, intitulada "Histoire critique du cartesianisme", que resultó premiada y le valió una honorífica distinción. En 1844 publicó un trabajo, intitulado "Manuel de Philosophie antique", que lo consideramos al fin el primero, ya que juntos constituyen una Historia de la Filosofía.

La afición que sentía Renouvier por las ciencias políticas y sociales dióle un espíritu batallador, que lo vemos manifestado en una actuación pública intensa. En 1843, después de la comisión interna que atravesaba Francia, a raíz de la revolución de febrero, publicó Renouvier su "Manuel republicano de l'Homme et du citoyen", bastante mediocre, que parece ser influído por el socialismo de Saint-Simon, y cuya obra fué motivo de una aguda crisis política. Ocupaba el ministerio de Instrucción pública el conocido Hippolyte Carnot, que dió la aprobación al trabajo de Renouvier, poco después de lo cual fué denunciado a la Asamblea Constituyente, y como ésta encontrara fundamental a la denuncia, trajo consigo la caída de Carnot y de todo el Ministerio.

Renouvier desde 1848 militó en el partido socialista radical, junto con el partido socialista radical, formando la extrema izquierda de la Constituyente, y en 1851, de acuerdo con sus correligionarios y personalidades tan influyentes como Charrassin y Erdau, redactó un proyecto de organización central de la República. Fue también el alma del periódico "Liberté de pensée", en cuyas columnas colaboraban las plumas más ocultas y avanzadas de la época.

Hasta aquí Carlos Renouvier, hombre político y de acción, había oscurecido a Renouvier, hombre de Gabinete y pensador de altos vuelos. Pero después del célebre golpe de Estado de 2 de Diciembre, dedicóse con preferencia al cultivo de la filosofía, se dice con algún fundamento, profundamente amargado por los desengaños que sufrió durante su intensa actuación política. Empezó trabajando en la "viv Philosophique", que dirigía a la sazón el filósofo M. Fauvel, con una serie de artículos que intitulaba "La utopía en la Historia". En 1863 fundó "L'âme philosophique", en colaboración con su colega Pillon. Más tarde se transformó el título de la revista por el de "Critique philosophique", que como ha dicho el culto publicista Valentín Camp, tenía por objetivo desenvolver los principios de la Filosofía crítica, de la Moral racional y de la Política republicana.

La obra que juzgamos más notable de Renouvier es la intitulada "Essais de crítiques générales". Toda la filosofía de este preciado pensador tiende a reformar el criticismo de Manuel Kant, en su método, fondo y forma, y en esta obra aparece el resultado de esta reforma.

Después de su muerte, acaecida en 1 de Septiembre de 1903, a los 88 años, su eredicto inédito "Crítica de la doctrina de votísimo" dice: "Lo Prat salvó su manuscrito Kastab."

DESDE RIANJO

## LAS COLONIAS ESCOLARES

A las tres de la tarde del domingo, último, y en uno de los "Automóviles compostelanos", hicieron su entrada en esta villa, en la que permanecerán un mes, veinte niñas e igual número de niños, procedentes de las escuelas de Santiago, que forman las primeras colonias organizadas por el rectorado de aquella Universidad.

Desde una hora antes de la anunciada para la llegada de las colonias, comenzó la puesta en marcha de la escuela Alameda, pudiendo afirmarse que a dicha hora hallábase todo él con sus autoridades al frente, reunido en el citado lugar.

Tan pronto se divisió el coche que conducía a los infantiles huéspedes, fueron estos saludados con una clamorosa bienvenida, mientras estallaban las bombas y la banda popular hacía oír un pasodoble.

Varios pescadores acudieron inmediatamente al auxilio del Moledo y uno de ellos, Angel Iglesias, hijo del armador del "Emilio", se arrojó al agua con verdadero heroísmo extrayendo al desgraciado pescador que aún con vida fué conducido a tierra, en donde los médicos le prestaron sus servicios facultativos, pero desgraciadamente su condición nada pudo hacer Y Moledo dejó de existir.

Era natural de Ardan (Marín), estaba casado y tenía 36 años de edad.

### UN GRAN INCENDIO

El día 4 del actual, a las dos y media de la tarde, al pasar por el Ouro el tren procedente de La Coruña, número 1.422, de los locomotoras que lo arrastraba, se desprendieron grandes chispas que produjeron un fuego intenso en una finca llamadas Pontes, inmediatas al disco de la estación del ferrocarril de dicho pueblo.

Los incendios son de la propiedad de seis individuos, estaban destinados a leña, y miden 500 ferrados.

Las llamas devoraron aproximadamente cuarenta carros de leña, propagándose el fuego a otras eras, donde se estaban realizando las labores de la trilla, con una maquinaria mecánica, propiedad de Dosteiro Rodríguez.

El fuego destruyó la cosecha de 165 fres propietarios que realizaban la trilla, quedando totalmente reducidas a cenizas la paja y el grano, así como la máquina trilladora y dos carros de la propiedad del dueño de la indicada máquina, el cual sufrió pérdidas que se aproximan a la cantidad de seis mil a siete mil pesos.

Los demás perjudicados por consecuencia del siniestro referido, son: Avelino Regueiro, quya pérdida asciende a dos mil pesetas; Domingo Díaz, que sufrió quemaduras, por valor de 1.500, y Pedro López, que se elevan a unos mil.

Las resintidas personas quedaron, por consecuencia del siniestro, en estado de mortalidad.

Para trabajar en la extinción del fuego se reunieron más de doscientas personas, y gracias al esfuerzo por estas realizadas pudieron ser salvadas del siniestro las casas inmediatas.

## LA HONRA DE CADA DÍA

Mañana: Despedida de la Compañía

Universidad compostelana, que vinieron acompañando a los pequeños escolares.

La instalación de las colonias ha sido muy acertadamente encendida, lo mismo que la asistencia nutritiva de aquellas, a don José Arellano, médico municipal, dandole de los posibles medios de higiene y comodidad, a la cual contribuyeron eficazmente el digno párroco D. José Faría Garabán, el alcalde en funciones, don Juan Losada Diós, y el secretario de este Ayuntamiento, D. José Cuévero Pardo.

Dentro las colonias los competentes maestros nacionales de Señoras y Frailes, D. Juan García Niebla y señora Carmen Santos Rodríguez.

Grande es el honor que a Rianjo se dispensa por el rector de Compostela, al ofrecerle el hospedaje de las primeras colonias por el organizadas; pero esta villa, hidalgua y agraciada, sabrá responder a tal distinción.

El correspondiente.

## ATLANTIC HOTEL

Hoy, Jueves, a las seis

## DE MODA, a tres pesetas

Orquesta Ibarra

## NOTICIAS MILITARES

Con objeto de rendir honores en el acto de la imposición de la medalla de salvamento de náufragos a varios soldados de la guarnición de Bayona, que tendrá efecto el día 11 del actual, saldrá de Vigo para dicho punto una compañía del regimiento de Murcia, número 37, con bandera, banda de música y la escuadra de gasteroles.

El próximo sábado empezarán a tomar baños en la playa del Orzán las tropas de la guarnición, a las seis de la mañana y durante quince días.

## La «charlotada» a la americana

Hay gran animación para la Charlota del domingo, por el deseo de conocer a los verdaderos Charlots zaragozanos, que fueron esta temporada el mayor éxito de risa y de valor. Habrá en este festival la novedad de ser a la americana, es decir, que los espectadores que no hayan fallecido de risa podrán después dedicarse al baile, para lo cual una vez terminada la lidia de los becerros se organizará en el ruedo el baile más espaldado y animado que se recuerda en la Coruña. Una banda de música amenizará la fiesta, que con este nuevo aliciente se prolongará hasta las dos de la madrugada.

## VIAJEROS

Está en la Coruña, donde permanecerá unos días para atender asuntos profesionales, el notable cirujano del Sanatorio Médico-Quirúrgico D. José Puentecastro.

Está pasando unos días en la Coruña la bella señorita, el exsubsecretario de Hacienda D. José del Moral.

Llegó de Villagarcía el diputado a Cortes por Puenteareas D. Manuel Fernández Barrón.

También están en esta capital el senador por la Universidad de Santiago D. Ángel Gil Casares y el general don Miguel Castro Arizmendi y su señora.

Salió: para San Pedro de Nos, la señora viuda de Salgado; para Guiriz, D. Manuel Portela y señora, y para Rábade, D. Constantino Fernández.

## Crónica local

Las obras de Felipe Trigo, Caballero Audaz, Alberto Insa, Andrés Guillain, Luis de León, Gómez Carrillo, Emilio Carrera, Gutiérrez de Verona, se hallan a la venta en casa de Lino Pérez.

Las flores cultivadas en la CIUDAD JARDIN, han sido premiadas recientemente con medalla de oro.

Sus cultivos especiales permiten dar cien plantas variadas por 10 pesetas y mil por 90 pesetas.

La exposición permanente puede verse en la casa.

## M. RODRIGUEZ

Cantón Grande, 12. — La Coruña

Una pareja de guardias de seguridad detuvieron ayer a los chicos Florentino Delgado, alias "Nene", y Adolfo Manuel Oliveira, conocido por "Chinito", en el momento de sustraer de un carro propietad de María Vázquez Rama. Varias piezas de tejidos.

Los rateros fueron puestos a disposición del Juez de instrucción de guardia,

## RIOJA CARDINAL

El mejor vino de Rioja

95 cént. botella

DEPÓSITO: San Andrés, 194. — Casa Borrazás

Han sido declarados incursos en el cargo del 5 por 100 los contribuyentes morosos de los Ayuntamientos de Cabana, Fene, Puentedeume y Villarmayor.

Durante el mes de Julio último se expidieron por la Jefatura del distrito forestal de Pontevedra-Coruña ocho licencias para el ejercicio de la actividad forestal.

Los rateros fueron puestos a disposición del Juez de instrucción de guardia,

## UN MANIFIESTO

Entre los reconocidos figura el chato que los capitaneaba y que parece ser el jefe de la banda que realiza los atracos. Parece indudable que estaban de acuerdo con algún empleado de la recaudación.

La policía detuvo a José Torralba, de veintiocho años de edad, natural de Cartagena, de malos antecedentes. Estuvo procesado y preso por atentado.

Cuando se le detuvo llevaba empalmada una navaja de grandes dimensiones.

Está comprobado que tomó parte en el asalto.

El gobernador civil dio cuenta de esta detención a los periodistas.

## De Marruecos

### PARTIDA OFICIAL

El alto comisario interino telegrafía lo siguiente:

Zona oriental.—De Dar-Drius, Tafersit, Quedan y Kandus salieron columnas efectuando marchas tácticas y regresando sin novedad.

Añade que fué cortada la linea telefónica entre Qebdans y Sidi Mesiad, llevándose el enemigo cuatro kilómetros de linea y destruyendo cien postes. Hoy quedó restablecida la comunicación.

En la madrugada de hoy fué tiroteada la posición de Sidi Mesiad.

La aviación dispersó una concentración enemiga en Yebel Udia.

El comandante militar de Alhucemas dice que ayer se vieron grupos que iban en distintas direcciones y se observaron movimientos desacostumbrados, pareciendo que el enemigo refuerza sus guardias y hace trabajos de fortificación en diversos puntos.

Del Penón de Vélez dan cuenta de haberse poseicionado el comandante militar.

Zona occidental.—Según comunica el jefe de la posición de Teferi anoché, al retirarse parte del escuadrón de Taxdir, fué herido por el enemigo, que estaba emboscado, resultando muerto el soldado Antonio Mariel.

El teniente que mandaba la fuerza dice que solo hubo cuatro o cinco disparos enemigos.

## Varias noticias

### PIDIENDO MEJORAS

Los obreros de la fábrica de gas y electricidad de Madrid han acordado pedir determinadas mejoras.

### MUERTE DE INSOLACIÓN

Un guarda juriado del Retiro, de Madrid, falleció hoy de insolación.

### BOLSAS Y MERCADOS

#### Madrid

DIA 8 DE AGOSTO

Déuda 4 por 100 interior . . . . .	70,85
4 por 100 Exterior . . . . .	83,80
4 por 100 Años . . . . .	90,00
8 por 100 . . . . . (antiguo)	97,25
5 por 100 . . . . .	97,17
Obligaciones del Tesoro 5% (6 meses)	100,25
5% (2 años) . . . . .	102,30
5% (1 año) . . . . .	100,60
Cédulas del Banco Hipotecario 4% . . . . .	84,25
5% . . . . .	100,00
6% . . . . .	109,10
Acciones del Banco de España . . . . .	585,75
Id. Id. Hipotecario de España . . . . .	00,00
Id. Id. Hipotecario Americano . . . . .	00,00
Id. Espana. An. Rio de las Ptas. Ptas . . . . .	24,00
Id. Arquitectura. In. Taller . . . . .	00,00
Id. Azucarera prolífica . . . . .	83,50
Id. Obreras . . . . .	00,00
Id. F. C. Norte de España . . . . .	32,50
Id. Madrid Zaragoza. Alentejo . . . . .	240,00
Id. Batt. o Espa. del Crédito. Ptas . . . . .	00,00
Id. Duro Pignora . . . . .	52,75
Oblig. General Azucarera 4% . . . . .	00,00
Rio Tinto 6% . . . . .	00,00
Pabellón 6% . . . . .	00,00
Real Cpt. Asturias 6% . . . . .	00,00
Bonos Créditores. Naval 6% . . . . .	01,00
Obligaciones Minriúcos 6% . . . . .	79,00
C. Hipotecaria Extranjera 6% . . . . .	00,00
Paris. 41,65 41,25 10,00 00,00,00 . . . . .	31,40
Londres. 00,00 00,00 00,00 00,00 . . . . .	32,72
Berlín. (No oficial) 00,00 . . . . .	00,00
New York. 00,00 0,0 0,0 . . . . .	7,18
Suita. 00,00 0,0 . . . . .	00,00
Bruselas. 00,00 0,0 . . . . .	00,00
Roma. 00,00 0,0 0,0 0,0 . . . . .	30,00
Lisboa. 00,00 0,0 0,0 0,0 . . . . .	00,00
Viena. 0,00 0,0 0,0 0,0 . . . . .	00,00
Buenos Aires . . . . .	00,00

#### Barcelona

Obligaciones F. C. Norte de España 8 por 100 primera serie . . . . .	64,25
Obligaciones F. C. Norte de España 8 por 100 Segunda serie . . . . .	62,75
Obligaciones F. C. Madrid-Zaragoza Alicante 3 por 100 primera hipoteca . . . . .	00,00
Obligaciones F. C. Asturias-Galicia León 3 por 100 primera hipoteca . . . . .	00,00
Obligaciones F. C. Madrid-Zaragoza Alicante 5 por 100 Serie F . . . . .	87,00
Obligaciones F. C. Madrid-Zaragoza Alicante por 100 Serie G 6% . . . . .	102,00
Obligaciones F. C. Norte de España 6 por 100 . . . . .	101,85

#### Bilbao

Banco de Bilbao . . . . .	1,660,00
Banco de Vizcaya . . . . .	0,000,00
Crédito Unión Múgica . . . . .	0,000,00
Seta y Añez . . . . .	0,000,00
Mártires Nuevos . . . . .	0,000,00
Altos Múzquiz . . . . .	0,000,00
Resineras . . . . .	0,000,00
Explosivos . . . . .	0,000,00
Folquerías . . . . .	0,000,00
El Urquijo-Vascunha . . . . .	400,00

#### Oro

Líbros . . . . .	83,40
Alfonso . . . . .	132,50
Frances . . . . .	132,50
Dollars oro . . . . .	6,85
Idem (billetes) . . . . .	7,01

#### Comunicadas por SOBRINOS DE JOSE PASTOR Banqueros

#### París

DIA 6 DE AGOSTO	
Francés. 3 por 100 . . . . .	55,90
5 por 100 1916 . . . . .	74,50
4 por 100 1917 . . . . .	62,95
5 por 100 1918 . . . . .	62,50
5 por 100 1920 . . . . .	91,80
6 por 100 1920 . . . . .	88,75
Toros. 6 por 100 1922 . . . . .	498,00
6 por 100 1923 . . . . .	294,75
Credit Lyonnais . . . . .	1,7,000
Banco Español. Rio Plata . . . . .	57,00
Rio Tinto. ordinaria . . . . .	2,700

#### Londres

DIA 1 DE AGOSTO	
Consolidado, 2 1/2 por 100 . . . . .	58,60
War Loan, 3 1/2 por 100 . . . . .	95,75
> 4 1/2 por 100 . . . . .	96,50
> 5 por 100 . . . . .	100,75
> 4 por 100 . . . . .	101,25
Funding L. an. 4 por 100 . . . . .	91,25
Nat. War, 5 por 100. 1923 . . . . .	102,15
> 1927 . . . . .	105,0
> 1928 . . . . .	105,0
> 1929 . . . . .	105,0

#### Berlín

DIA 3 DE AGOSTO	
Deutsche Bank . . . . .	1,840,000

## La gente bien

de

Madrid, San Sebastián y otras importantes ciudades españolas en que se viste con elegancia, compra

## CALZADOS SENRA

En las principales zapaterías se los ofrecen como artículo de lujo de primera calidad.

No precisa U., pues, buscar en otra parte calzado que satisfaga sus gustos. Los

## CALZADOS SENRA,

fabricados en la Coruña, reunen todas las condiciones de un calzado elegante y distinguido. Y, en igualdad de clase, son

### Los más económicos

## Angel Senra

## -Fábrica de Calzado-

Avenida de Juan Flórez

### Sucursales:

Banfora Grande, 15. La Coruña

Real, 110 . . . . . Ferrol

Príncipe, 9 . . . . . Vigo

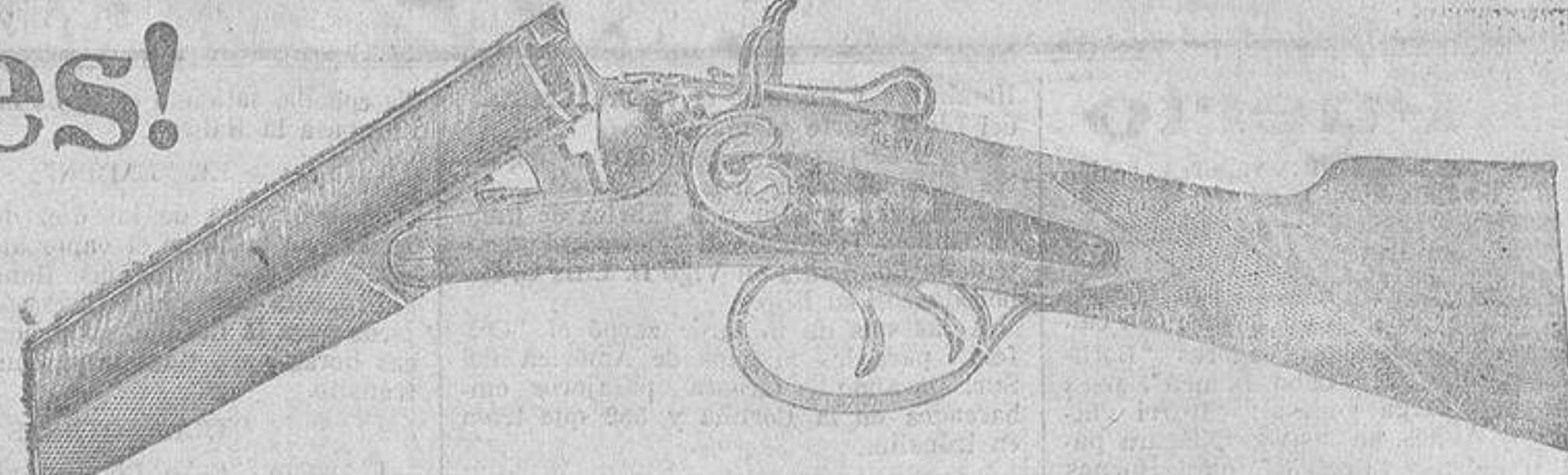
## Gazadores!

Pronto llega la temporada de caza

En nuestro "Bazar del Siglo XIX"

Calle Real, 77

encontrarán ustedes toda clase de escopetas extranjeras y del país, y un gran surtido de cananas, porta-fusiles, morrales, polainas, reclamos, thermos, bocinas, collares, cadenas, jabones para perros, cartuchos, fiambreras, etc.



Hijos de H. Hervada.

— — —

CASA FUNDADA EN 1865

La Coruña

Estación Balnearia de Arteijo

A 11 kilómetros de la Coruña

Temporada

CARRETERA DE CORCUBIÓN

Aguas termales desde 26° a 47°, clorurados sódicos, bromo-yodurados bicarbonatados ferruginosas, con notable cantidad de ácido fosfórico y de las más radio-activas conocidas, prototipo de la natural medicación DEPURATIVA TÓNICA SEDANTE.

Indicaciones especiales: DEBILIDAD y ciertas distrofias constitucionales, LINFATOMA, ESCRÓFULAS y ANEMIAS, NEURASTENIA, NEURALGIAS y REUMATISMO, aun en CARDIACOS subagudo y crónico, METRORRAGIAS y enfermedades de la piel irritable.

Clima ideal en verano,

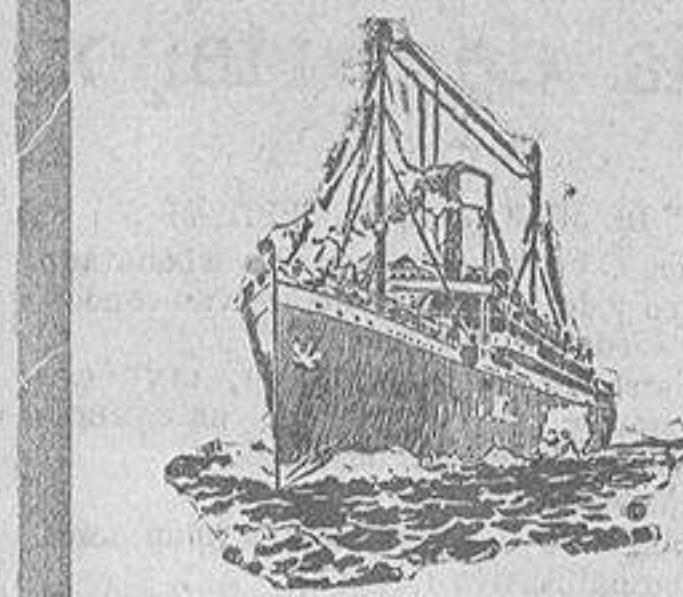
# El Puerto

Barcos que entran: vapores "Cabo Blanco", de Barcelona, y c醘alas, con carga general; "Crefeld", de Bremen, "Niagara", del Havre, con pasaje; veleiros "Pilar", de Camarinas, con conservas; "San Fernando", de Avil閟, con cal.

Fueron despu駁ados: vapores "Bothnia", para Gij髆n; "Cabo Blanco", para Bilbao, con carga general; "Iturri Palao", para Avil閟 en lastre; "Niagara" para la Coru馻, y "Crefeld", para Buenos Aires, con pasaje.

## EL "CREFELD"

A la una de la tarde de ayer entró en nuestro puerto, procedente de los



## Mala Real Inglesa

SALIDAS del puerto de La Coru馻 para los de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

ALMANZORA	12 Agosto . . .	Ptas. 392,60
ANDES	2 Septiembre . . .	" 442,60
ARLANZA	16 Septiembre . . .	" 442,60
AVON	30 Septiembre . . .	" 442,60

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Las instalaciones para pasajeros de tercera clase, están dotadas de espléndidos comedores, fumadores, camarotes cerrados de dos y cuatro literas, con ropas de cama, mediante suplemento de 20 pesetas. Viajes rápidos:

Agentes: RUBINE E HIJOS  
La Coru馻. -- Real, 81

## Lloyd Norte Alemán

DE BREMEN

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE EL PUERTO DE LA CORUÑA A RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES . . . . .

Próximas salidas:

«Sierra Nevada». 29 de Agosto  
«Gotha». . . . . 19 de Septiembre  
«Koeln». . . . . 10 de Octubre  
«Sierra Ventana». 24 de Octubre (NUEVO)

Los vapores KOELN, CREFELD y GOTHA admiten pasajeros de *intermedio* en el centro del buque, y tercera clase.

Precio en tercera clase, pts. 382'60

Tercera en camarote, pts. 402'60

Todos estos vapores son de reciente construcción y cuentan con grandes comodidades para los pasajeros de tercera clase, teniendo sus vapores comedores, fumadores, salones para señoras y camarotes de 2, 3 y 4 camas. Llevan además banda de música y orquesta. Tienen tripulación española y comida también a la española con vino y pan fresco a todas las comidas.

Petición de plazas: Para solicitar plazas para las próximas salidas es conveniente hacer un depósito de pesetas 150 por cada pasaje, advirtiendo además si desean ir en camarotes independientes, para reservarlos ya el número del camarote.

Para más informes dirigirse a su agente en La Coruña, FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajo.

Lloyd Real Holandés (Koninklijke Hollandsche Lloyd)

## AMSTERDAM

SERVICIO RÁPIDO POSTAL A LA AMÉRICA DEL SUR

PAR LOS VAPORES A DOS HELICES

GELRIA, FLANDRIA, ORANIA Y ZEELANDIA

y ZEELANDIA

Próximas salidas del puerto de LA CORUÑA para LAS PALMAS, PERNAMBUCO, BAHIA, RÍO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

FLANDRIA . . . 1 Sept. Pts. 442'60

GELRIA . . . . . 22 Sept. Pts. 442'60

ORANIA . . . . . 6 Octubre Pts. 442'60

ZEELANDIA . . . . . 20 Octubre Pts. 432'60

Los precios anteriores son en tercera clase, incluidos irrapuestos.

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda, interna y tercera clase.

El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Ninos menores de dos años, gratis; de dos a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, la suite entera.

Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que vienen en TERCERA CLASE CORRIENTE, amplios comedores, fumadores, magníficos fumadores, cubiertas resguardadas, cuartos de baño, duchas, etc., llevando para servicio de los mismos, camarotes, enfermeros y cocineros españoles.

Las comidas son abundantes y sanas, consistiendo en lo siguiente:

Almuerzo: café con pan y queso o dulce.

Comida: sopa o potaje, un plato de carne o pescado, y legumbres, vino, pan fresco todos los días y postres.

Cena: sopa con legumbres y un plato de carne o pescado y garbanzos, pan y vino.

Para cumplimentar las disposiciones argentinas es indispensable que todo pasajero presente la documentación en CINCO DIAS de anticipación a la fecha de salida del buque.

Informarse sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España: DÓN RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO, CONSIGNATARIO—LA CORUÑA, COMPTA.

Hamburgo y Bremen, el vapor "Crefeld", del Lloyd Norte Alemán.

Trajo 23 pasajeros para la Coruña, entre ellos ocho obreros alemanes, que vienen para montar una fábrica de fieltro en Bilbao. También desembarcó el agente de la Compañía en Vigo D. Luis G. Reboredo con su hijo.

A las seis de la tarde zarpó el "Crefeld" para los puertos de América del Sur, llevando cuarenta pasajeros embarcados en la Coruña y 552 que traía en tránsito.

## EL "NIAGARA"

Procedía del Havre y Gijón este vapor, perteneciente a la Transatlántica Francesa, con 166 pasajeros en tránsito. En la Coruña tomó 21 y 110 toneladas

de echoilla, saliendo cerca de la media noche para la Habana.

## EL "BÄDEN"

Poco después de las diez de la noche fondeó en la bahía el vapor alemán "Bäden", de las Compañías Hamburgenses.

Procedía de Buenos Aires con 57 pasajeros para la Coruña, zarparon a las pocas horas para Hamburgo, con pasaje en tránsito.

## OTRAS NOTICIAS

El vapor "Cabo Blanco" alijo en el muelle de Linares Rivas varias toneladas de carga consistente a la mayor parte en tejidos, jabón y aceite.

Ayer vino a la Coruña en viaje de prácticas el torpedero número 18.

Hoy llegarán en viaje de regreso de la Habana el vapor inglés "Oriana".

## Sección Religiosa

Santos de hoy: Román, Marcelino, Gleto y Marciano.

Idem de mañana: Loreño y Paula. Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana a la Virgen de la Estrella, en Santa María.

CAPILLA DE SAN ROQUE.—Continúa la solemne novena en honor de San Roque, titular de esta iglesia.

Todo los días, a las ocho, se celebrará el santo sacrificio de la misa, rezándose

la estación, rosario y novena con gozos cantados y bendición con el Santísimo.

El día 16, festividad del Santo, la misa de comunión también a las ocho; la misa del Voto de nuestra Cábila Colegial a las diez y media, a cuyo efecto cantarán visperas solemnes en esta capilla a las cinco de la tarde del 15 y finalmente, a las once y media, se celebrará la función principal con exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto a la pública adoración hasta las siete de la tarde, en que dará principio el ejercicio diario con sermón a cargo de un ilustre orador y terminará a la bendición con el Santísimo Sacramento.

Al siguiente día 17 y hora de ocho se celebrará el acto fúnebre anual por todos

## DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Luis Piñeiro Anido, Alfonso Mosquera Ascar, Cayetana Salazar Ruiz y Luis Ramos Díaz.

Defunciones: Obdulio López Wanderley, 72 años (debilidad mental), y Carmen Iglesias Paliego, 3 días (enfermedad).

Matrimonios: José Alonso Fortea y Fortea con Teresa Méndez Fernández.

## DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Manuel José Pérez López, José García Vidal, Mauricio José Cañal Roibal y José Teijido Naya.

Defunciones: Eusebio Arroyo Rivera, 53 años (insuficiencia cardíaca), y Julio Iglesias Salgado, un mes (bronquitis).

- La Unión -  
y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS:  
Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSAO

AGENCIAS EN TODAS  
LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,  
FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
56 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES  
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en esta provincia, D. José Pan de Soraluce, Cántón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, 3, principal.—La Coruña.

## Compagnie Generale Transatlantique

COMPANIA DE VAPORES CORREOS  
A GRAN VELOCIDAD

SALIDAS DIRECTAS DE LA CORUÑA  
A LA HABANA Y VERACRUZ EL DÍA  
23 DE CADA MES

CUBA . . . . . 23 Agosto

ESPAGNE . . . . . 23 Septiembre

CUBA . . . . . 23 Octubre

Precio en tercera (incluidos impuestos):

Para el vapor CUBA  
a la Habana, 549'50 pesetas; a Veracruz, 592'75.

Para el vapor E.S.P.A.G.N.E  
a la Habana, 539'50; a Veracruz, 582'75.

PRECIO EN CAMARA PARA EL VAPOR  
«ES.PA.G.N.E»

Para la Habana:

Primera (varias categorías), pesetas 1.600 a 5.300; segunda, 1.250 y 1.875; preferencia, 825.

Para Veracruz:

Primera (varias categorías), pesetas 1.800 a 5.250; segunda, 1.350 a 1.875; preferencia, 875.

PRECIOS EN CAMARA PARA EL VAPOR  
POR «CUBA»

Para la Habana:

Primera (ocho categorías), pesetas 1.650 a 3.550; segunda, 1.250 a 1.800; preferencia, 825.

Para Veracruz:

Primera (ocho categorías), pesetas 1.800 a 3.750; segunda, 1.300 a 1.850; preferencia, 875.

En el vapor Cuba hay camarotes de 2, 4 y 6 camas para pasajeros de tercera, sin pagar ningún suplemento.

Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario NICANDRO FARINA—Compostela, esquina a plaza de Lugo.

Comp.ª Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES CORREOS RAPIDOS PARA  
LA HABANA Y VERACRUZ

El día 21 de Agosto de 1928 saldrá de este puerto para LA HABANA Y VERACRUZ el rápido y magnífico vapor «CUBA»

ALFONSO XII

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos.

Primera clase (precio base), a la Habana, 1.613'50 pesetas; a Veracruz, 1.596'75.

Segunda clase, a la Habana, 1.297'50 a Veracruz, 1.280'75.

Tercera preferente, a la Habana, 906'25 a Veracruz, 843'25.

Tercera ordinaria, a la Habana, 539'50; a Veracruz, 582'75.

También admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorías.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día primero de Septiembre saldrá de este puerto el vapor

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a trasbordo en Cádiz al magnífico vapor-correo

Reina Victoria Eugenia

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos pueblos es de 432'60 pesetas, con los impuestos.

LÍNEA DE FILIPINA-S-EXTREMO  
ORIENTE

El día 28 de Agosto saldrá de este puerto el vapor-correo

LEGAZPI

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona; y de este puerto el 6 de Septiembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasajes para todos los pueblos citados y carga para los de Asia, África y Oceanía.

Para solicitar pasajes y demás informes, dirigirse a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRAS-ATLÁNTICA, Riego de Agua, 3 y 6—La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía.

- JOSE FUNES -

ENCUADER